

ACTA 111-18
Sesión Ordinaria 99

Acta número ciento once correspondiente a la sesión ordinaria número noventa y nueve celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Escazú, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, en la Sala de Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas del diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS

Diana Guzmán Calzada (PYPE)
Miguel Hidalgo Romero (PYPE)
Grettel Alfaro Camacho (PYPE)
Joaquín Angulo Escudero (PYPE)
Carmen Fernández Araya (PLN)
James Eduardo Chacón Castro (PLN)
Ricardo López Granados (PML)

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sergio Fajardo Morales (PLN)
Dennis Gerardo León Castro (PYPE)
Ruth López Elizondo (PYPE)

PRESIDE LA SESIÓN

ALCALDE MUNICIPAL

También estuvieron presentes: Lic. Mario Contreras Montes de Oca, Asesor Legal y la Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez, Secretaria Municipal.

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA:

I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.

- a) **Juramentación del Comité Comunal Lajas Compartir.**
- b) **Atención a los miembros de la Asociación de Bienestar de Escazú.**
- c) **Atención a los miembros de la Cruz Roja Costarricense.**

REGIDORES SUPLENTE

Michael Charles Ferris Keith (PYPE)
Heidy Arias Ovares (PYPE)
José Pablo Cartín Hernández (PYPE)
Adriana Solís Araya (PYPE)
Guillermo Durán Flores (PLN)
María Antonieta Grijalba Jiménez (PLN)
Annemarie Guevara Guth (PML)

SÍNDICOS SUPLENTE

Flor María Sandí Solís (PYPE)
Luis Gustavo Socatelli Porras (PYPE)
Mery Cristina Alvarado Zeledón (PLN)

Lcda. Diana Guzmán Calzada

Arnoldo Barahona Cortés

1 **d) Atención al Comité Cantonal de la Persona Joven.**

2 **II. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ACTA 110.**

3 **III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

4 **IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

5 **V. MOCIONES.**

6 **VI. INFORMES DE COMISIONES.**

7 **VII. INFORME DE LOS SINDICOS.**

8 **VIII. ASUNTOS VARIOS.**

9
10 Comprobado el quórum, la Presidente Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas.

11
12 **ARTÍCULO I. ATENCIÓN AL PÚBLICO.**

13
14 **Inciso 1. Juramentación del Comité Comunal Lajas Compartir.**

15
16 La Presidente Municipal, agradece por la presencia de los miembros del Comité y felicita por toda
17 la labor realizada. Solicita pasen al frente para realizar la juramentación respectiva.

18
19 Los nombres de los integrantes juramentados son:

20
21 María Elena Zúñiga Mora

22 Rafael Jiménez López

23 Martha Grijalba Sandoval

24 Andrés Alvarado Loría

25 Olga Alvarado Loría

26 Reina Isabel Rodríguez Portillo

27
28 La Presidente Municipal les indica que cuando deseen solicitar audiencia solo lo coordinen con la
29 Secretaria Municipal, Priscilla Ramírez y con todo gusto se les atenderá en la Sesión del Concejo.

30
31 La Presidente del Comité Comunal Lajas, María Elena Zúñiga, consulta si a partir de este momento,
32 siendo que quedaron debidamente juramentados, contarán con algún documento formal que los
33 respalde. A lo que la Presidente Municipal da contestación inmediata.

34
35 **Inciso 2. Atención a los miembros de la Asociación de Bienestar de Escazú.**

36
37 La Presidente Municipal da la palabra a la Sra. María Cristina Lara Carrillo, representante de la
38 Asociación, quien procede a hacer una reseña de su fundación, así como, de la labor realizada
39 durante todo este tiempo.

40
41 Amplía sobre la principal labor que ejecutan, la cual es emitir becas e impartir tutorías.

42
43 Se refiere al documento que explica el desarrollo del proyecto como tal y comenta que al final de la

1 presentación procederá a entregarlo a la Srta. Priscilla Ramírez, Secretaria del Concejo Municipal,
2 para que quede constatada la información.

3
4 La Presidente Municipal manifiesta conocer la labor que la Asociación realiza. Indica que el
5 documento que entreguen se ingresará en la correspondencia y se hará llegar a la Administración
6 como corresponde.

7
8 La regidora Carmen Fernández, consulta a la Sra. María Cristina Lara, si la Asociación ha buscado
9 colaboración en las universidades, dado que estas entidades donan servicios profesionales, pues los
10 estudiantes lo agregan como requisito de graduación.

11
12 La Sra. María Cristina Lara, procede a dar respuesta a la consulta planteada.

13
14 El regidor Ricardo López, consulta cuál es el monto que representa el pago de la tutora. También
15 consulta si éste es el único gasto en el que incurren. Solicita le amplíen un poco más el detalle de
16 los gastos.

17
18 De igual manera, la Sra. Lara, procede con la respuesta.

19
20 La regidora María Antonieta Grijalba aporta su conocimiento respecto al tema, comentando sobre
21 importancia que tiene la persona que brinda las tutorías. Explica que debe ser una persona que se
22 mantenga de forma continua, para lograr un conocimiento exacto del caso especial de cada niño.

23
24 La Sra. María Cristina Lara, se despide agradeciendo por el espacio brindado.

25
26 **Inciso 3. Atención a los miembros de la Cruz Roja Costarricense.**

27
28 La Presidente del Concejo, da la bienvenida a los miembros de la Cruz Roja Costarricense.

29
30 El Sr. Idalberto González toma la palabra e inicia explicando que hoy están presentes con el fin de
31 realizar la Rendición de Cuentas correspondiente al Periodo 2017.

32
33 El Sr. González, añade que lo acompañan en esta presentación los señores Steven Umaña,
34 Administrador del Comité Auxiliar, así como los compañeros permanentes y voluntarios del
35 Comité, Rafael Fernández, Administrador Regional de San José y Oscar Mario Jiménez, Director
36 de Desarrollo Regional, también se encuentra presente la Sra. Jéssica Hernández, representante del
37 Comité de Guápiles, de la Zona Atlántica.

38
39 Se adjunta la presentación correspondiente.



Comité Auxiliar en Escazú

Fundado el 8 de Julio 1970

RENDICIÓN DE CUENTAS



Cruz Roja
Costarricense

1
2



Cruz Roja
Costarricense



24 Junio
1859 Nivel
Internacional



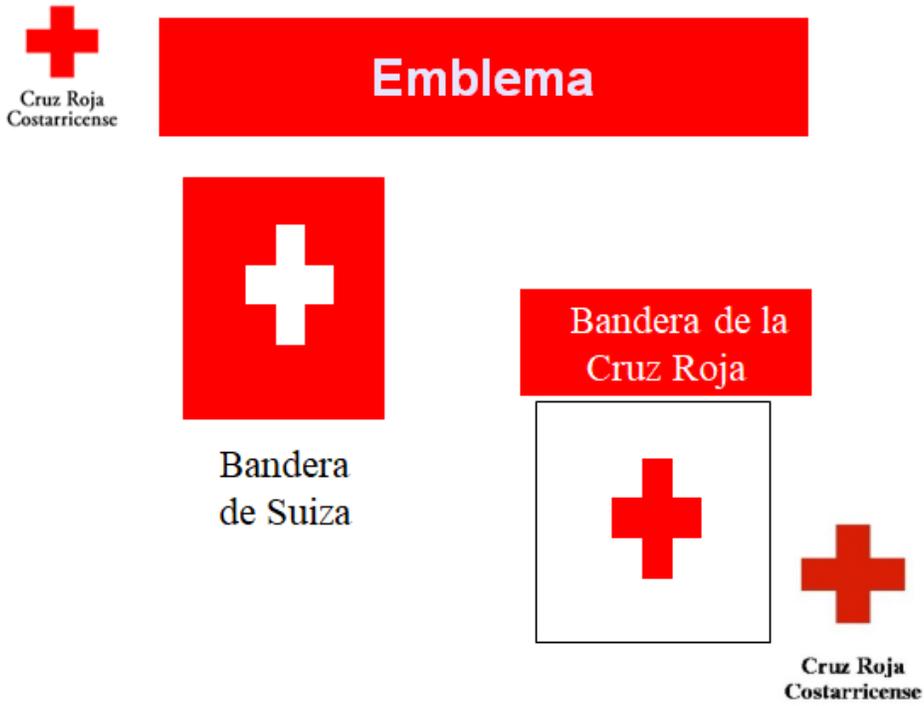
Cruz Roja
Costarricense

4 abril 1885
Nivel
Nacional



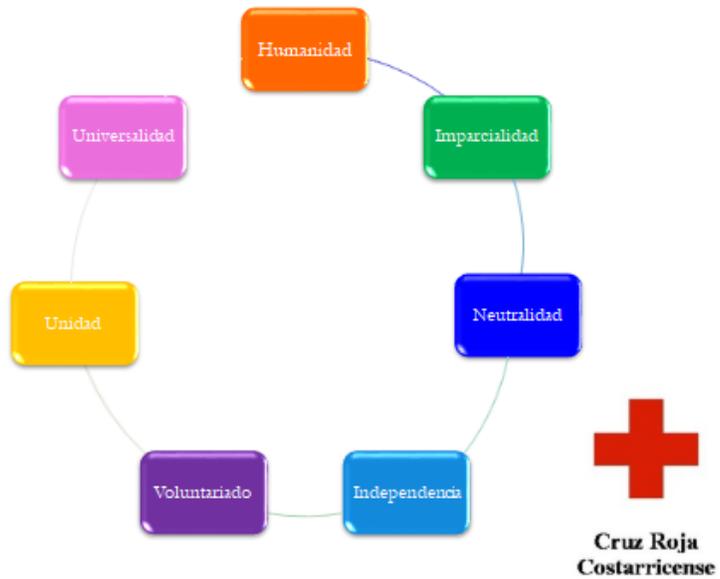
Cruz Roja
Costarricense

3
4



1
2

Principios Fundamentales



3
4



Visión

Ser una organización humanitaria que coadyuva activamente en la prevención y alivio del sufrimiento; fomentando la inclusión y la equidad social, así como una vida resiliente y solidaria, en un mundo cada vez más complejo, vulnerable y globalizado.



Cruz Roja
Costarricense

1
2



Misión

Somos una organización de asistencia humanitaria que brinda soluciones de salud pre hospitalaria, asistencia humanitaria, reducción de riesgos, así como de bienestar social, para asistir y proteger a las personas vulnerables, de forma oportuna, pertinente, eficiente, innovadora y sostenible, movilizando su fortalecida y coordinada red de miembros, benefactores y socios estratégicos, su liderazgo sectorial y sus capacidades de aprendizaje colectivo.



Cruz Roja
Costarricense

3
4

ORGANIZACION



La Cruz Roja Costarricense fundada el 4 de abril de 1885, es una institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos en actividades de carácter humanitario, que desarrolla su actividad bajo la Ley de Asociaciones.

Institución Benemérita de la Patria, Ley #7136 del 3 de noviembre de 1989

133 años de servicio



Cruz Roja
Costarricense

1
2

Estructura Cruz Roja Costarricense



Cruz Roja
Costarricense

3
4



RECURSO HUMANO

- 1055 empleados
- 6122 voluntarios



1
2

Cruz Roja Costarricense

Financiamiento Institucional:

- **Fondos públicos** 41 %
- **Fondos propios** 59%



3
4

Cruz Roja Costarricense

¿Qué hacemos?

- Atención pre hospitalaria
- Atención de emergencias por desastres
- Rescate en montañas
- Rescate acuático (ríos y playas)
- Programa de cobertura en vacaciones, Semana Santa, Romería
- Capacitaciones comunitarias
- Campañas de Salud
- Traslados de pacientes CCSS – INS
- Cobertura de eventos culturales y deportivos
- Programas en resiliencia comunitaria



1
2

PED

2017-2020



3
4

Nuestro Equipo de Trabajo - Permanentes

2017

1 Administrador
4 Conductores
2 Asistentes Operativos
3 Técnicos en Emergencias Médicas
1 Socorrista



1
2

Nuestro Equipo de Trabajo - Voluntarios

Sección	Cantidad
Fiscalía	1
Motorizada	7
Salud	0
Socorrismo	21
Telecomunicaciones	3
Aspirantes	7
Voluntario Social	3
TOTAL:	42



3
4

Nuestras Unidades

PLACA	MODELO	TIPO DE PERMISO
CRC-1419	2011	U.S. AVANZADO
CRC-870 4x4	2000	U.S. BÁSICO
CRC-1594	2013	U.S. BÁSICO



Cruz Roja
Costarricense

1
2

Formación de la Junta Directiva Local

A la fecha se mantiene intervención de la Junta Regional de San José.

Fiscal: Robles Rodriguez Lissette



Cruz Roja
Costarricense

3
4

Marco de Acción

- Se brinda servicio de atención de emergencias a aproximadamente **127.893** personas.
 - **56.509** habitantes de Escazú.
 - **71.384** habitantes de Pavas.
- En una extensión geográfica de **43.83 km²**.
 - **34.49 km²** de Escazú.
 - **9,34 km²** de Pavas.
- Con un total de km recorridos de **89.309 kilómetros**.
- Las 24 horas del día y los 7 días de la semana.



Cruz Roja
Costarricense

1
2



Comité Auxiliar en Escazú

INFORME OPERATIVO 2017



Cruz Roja
Costarricense

3

ATENCIÓN DE INCIDENTES 2017 GENERAL

TIPO DE INCIDENTE	TOTAL
AGRESION // H.A.B // H.A.F	27
ALERTA AEREA	8
ALTERACION DE PA	72
ATRAPADO // PRENSADO	4
ATROPELLO	103
CAIDA // PRECIPITACION	458
CANCELADO	722
CASO MEDICO	2671
COLISION	736
COMPORTAMIENTO ANORMAL	65
CRISIS CONVULSIVA	141
DESASTRE NATURAL	16
E.V.C	35
EMERGENCIA GINE-OBSTÉTICA	166
EXTRAVIADO	3
FALLECIDO	120
INTOXICACION // ANIFALAXIA	112
LESIONES POR ANIMALES	19
LESIONES POR ELECTRICIDAD	4
NO SE LOCALIZA	488
P.C.R	19
PACIENTE QUEMADO	20
PERSONA DIABETICA	174
PERSONA INCONCIENTE	6
PROBLEMA CARDIACO	101
PROBLEMA RESPIRATORIO	185
SOLICITUD DE APOYO	11
URGENCIA TRAUMATICA	493
VUELCO	112
Total general	7090



1
2

ATENCIÓN DE INCIDENTES 2017 SECTORIAL

TIPO DE INCIDENTE	ESCAZU	PAVAS	SIN SECTOR	TOTALES
AGRESION // H.A.B // H.A.F	7	17	3	27
ALERTA AEREA	1	6	1	8
ALTERACION DE PA	31	24	17	72
ATRAPADO // PRENSADO	2	2	0	4
ATROPELLO	41	45	17	103
CAIDA // PRECIPITACION	230	143	65	458
CANCELADO	277	319	126	722
CASO MEDICO	1162	1094	425	2671
COLISION	351	243	142	736
COMPORTAMIENTO ANORMAL	34	29	2	65
CRISIS CONVULSIVA	54	71	16	141
DESASTRE NATURAL	11	5	0	16
E.V.C	14	17	4	35
EMERGENCIA GINE-OBSTÉTICA	80	67	19	166
EXTRAVIADO	3	0	0	3
FALLECIDO	54	49	17	120
INTOXICACION // ANIFALAXIA	48	46	18	112
LESIONES POR ANIMALES	6	9	4	19
LESIONES POR ELECTRICIDAD	2	2	0	4
NO SE LOCALIZA	195	241	48	488
P.C.R	6	5	8	19
PACIENTE QUEMADO	14	6	0	20
PERSONA DIABETICA	72	73	29	174
PERSONA INCONCIENTE	2	3	1	6
PROBLEMA CARDIACO	56	36	9	101
PROBLEMA RESPIRATORIO	92	63	30	185
SOLICITUD DE APOYO	1	0	10	11
URGENCIA TRAUMATICA	242	185	66	493
VUELCO	67	20	25	112
Total general	3155	2800	1127	7090



3
4

PORCENTAJES DE ATENCIÓN DE INCIDENTES RELEVANTES

TIPO DE INCIDENTE	ESCAZU	PAVAS	SIN SECTOR	TOTAL
AGRESIÓN				
HERIDO ARMA BLANCA	0%	1%	0%	0%
HERIDO ARMA FUEGO				
ATROPELLO	2%	2%	2%	2%
CAIDA				
PRECIPITACIÓN	9%	8%	7%	8%
CANCELADO	11%	15%	14%	13%
CASO MÉDICO	48%	51%	47%	49%
COLISIÓN	14%	12%	16%	13%
FALLECIDOS	2%	2%	2%	2%
FALSA ALARMA	0%	0%	0%	0%
URGENCIA				
TRAUMATICA	10%	8%	10%	9%
VUELCO	3%	1%	3%	2%
TOTAL DE EMERGENCIAS	45%	39%	17%	100%



Cruz Roja
Costarricense

Actividades y programas



Cruz Roja
Costarricense

1
2

3
4

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Colaboración en Simulacros



Cruz Roja
Costarricense

1
2

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Cobertura Día del Boyero



3
4

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Visitas a Escuelas



1
2

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Visita a Calle Lajas



3
4

CAPACITACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Prácticas con personal de nuevo ingreso




Cruz Roja
Costarricense

1
2

COBERTURA DE EVENTOS MASIVOS

Participación en Fiestas Patrias 2017




Cruz Roja
Costarricense

3

ATENCION DE EMERGENCIAS NACIONALES

Recepción de víveres por emergencia NATE 2017



Cruz Roja
Costarricense

1
2

Comité Auxiliar en Escazú

ESTADO DE RESULTADO COMPARATIVO
FONDOS PROPIOS - PERIODO 2016-2017
CANTIDAD EN COLONES



Cruz Roja
Costarricense

3
4



Estado de Resultados
Del 01/01/2016 al 31/12/2016

NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
FONDOS PUBLICOS	0.00	78,419,481.12	78,419,481.12
INGRESOS PROYECTOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00
ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	0.00	0.00	0.00
VENTAS DE SERVICIOS	10,063,466.97	0.00	10,063,466.97
FINANCIEROS	2,550.00	0.00	2,550.00
INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DIVERSOS	4,902,530.08	14,000.00	4,916,530.08
Traslados Caja Costarricense del Seguro Social	10,094,271.10	0.00	10,094,271.10
Traslados Instituto Nacional de Seguros	0.00	0.00	0.00
Convenio Agua Xpinner	205,200.00	0.00	205,200.00
TOTAL INGRESOS	25,268,018.15	78,433,481.12	103,701,499.27

NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
COSTO DE VENTAS	0.00	0.00	0.00
SALARIOS COSTOS Y OTROS	13,462,903.40	70,265,095.40	83,727,998.80
GASTOS POR ALQUILERES-SERVICIOS PUBLICOS-OTROS	6,671,117.25	3,591,398.56	10,262,515.81
GASTOS COMBUSTIBLES	5,512,428.64	1,554,286.68	7,066,695.32
GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	3,222,587.21	1,053,879.91	4,276,467.12
GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,287,153.44	1,773,286.53	5,060,439.97
GASTOS POR DEPRECIACIONES	4,178,009.15	0.00	4,178,009.15
GASTOS DIVERSOS	304,720.71	0.00	304,720.71
GASTOS FINANCIEROS	289,045.57	0.00	289,045.57
GASTOS VARIOS	5,500.00	181,554.04	187,054.04
Correccion Periodos Anteriores	0.00	0.00	0.00
BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS	36,933,465.37	78,419,481.12	115,352,946.49
Superavit (Pérdida) del Periodo	-11,665,447.22	14,000.00	-11,651,447.22
Provisión Depreciación	0.00	-5,580,784.57	-5,580,784.57

1
2



Estado de Resultados
Del 01/01/2017 al 31/12/2017

NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
FONDOS PUBLICOS	0.00	91,170,760.69	91,170,760.69
INGRESOS PROYECTOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00
ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	713,700.00	0.00	713,700.00
VENTAS DE SERVICIOS	9,722,112.72	0.00	9,722,112.72
FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00
Traslados Caja Costarricense del Seguro Social	10,923,582.03	0.00	10,923,582.03
Traslados Instituto Nacional de Seguros	0.00	0.00	0.00
Convenio Agua Xpinner	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	21,359,394.75	91,170,760.69	112,530,155.44

NOMBRE	FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
COSTO DE VENTAS	0.00	0.00	0.00
SALARIOS COSTOS Y OTROS	14,386,565.30	83,346,490.70	97,733,056.00
GASTOS POR ALQUILERES-SERVICIOS PUBLICOS-OTROS	8,038,768.76	1,839,037.25	7,877,806.01
GASTOS COMBUSTIBLES	5,717,027.33	1,353,336.01	7,070,363.34
GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	3,680,116.00	0.00	3,680,116.00
GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,788,106.43	4,529,829.77	8,317,936.20
GASTOS POR DEPRECIACIONES	4,152,578.05	0.00	4,152,578.05
GASTOS DIVERSOS	288,529.12	0.00	288,529.12
GASTOS FINANCIEROS	357,772.44	0.00	357,772.44
GASTOS VARIOS	0.00	102,066.96	102,066.96
Correccion Periodos Anteriores	0.00	0.00	0.00
BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
PRESUPUESTOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS	38,409,463.43	91,170,760.69	129,580,224.12
Superavit (Pérdida) del Periodo	-17,050,068.68	0.00	-17,050,068.68
Provisión Depreciación	0.00	-5,406,985.84	-5,406,985.84

3
4



Estado de Resultados Comparativos
2016 - 2017

Cuentas	2017		2016	
	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS				
FONDOS PUBLICOS	84.124.420	75%	47.470.801	46%
APORTE MUNICIPAL	7.046.341	6%	30.948.680	30%
CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	713.700	1%	0	0%
VENTAS DE SERVICIOS	9.722.113	9%	10.063.467	10%
FINANCIEROS	0	0%	2.550	0%
INGRESOS DIVERSOS	0	0%	4.916.530	5%
Traslados Caja Costarricense del Seguro Social	10.923.582	10%	10.094.271	10%
Convenio Agua Xpinner	0	0%	205.200	0%
TOTAL INGRESOS	112.530.155	100%	103.701.499	100%
GASTOS				
SALARIOS COSTOS Y OTROS	97.733.066	75%	83.727.999	73%
GASTOS POR ALQUILERES-SERVICIOS PUBLICOS-OTROS	7.877.806	6%	10.262.518	9%
GASTOS COMBUSTIBLES	7.070.363	5%	7.066.695	6%
GASTOS POR UTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	3.680.116	3%	4.276.467	4%
GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.317.936	6%	5.060.440	4%
GASTOS POR DEPRECIACIONES	4.152.578	3%	4.178.009	4%
GASTOS DIVERSOS	288.529	0%	304.721	0%
GASTOS FINANCIEROS	357.772	0%	289.046	0%
GASTOS VARIOS	102.067	0%	187.054	0%
TOTAL GASTOS	129.580.224	100%	115.352.946	100%
UTILIDAD /DÉFECIT:	17.050.069		11.651.447	

CUENTA POR PAGAR SEDE
ADMINISTRATIVA

50 MILLONES



Cruz Roja
Costarricense

PROYECTOS CAPTACIÓN DE FONDOS

- Venta de tamales en el comité. (Asistentes Operativos)
- Programa de Socios Estratégicos. (Personal General)
- Venta de Capacitación Externa. (Administración)
- Realización de 2 Ferias de la Salud. (Personal General)
- Realización de un Bingo Comunal. (Personal General)
- Entre aquellos proyectos viables que sean presentados por el personal del comité auxiliar.



Cruz Roja
Costarricense

PROYECTOS CORTO Y MEDIANO PLAZO

- Mejora de las unidades en carrocería y nueva rotulación.
- Adquisición de nuevos equipos de trabajo para unidad de Soporte Avanzado y Soporte Básico.
- Adquisición de una nueva unidad.
- Mejora en la infraestructura del comité auxiliar.
- Capacitación del personal en diferentes áreas de trabajo.
- Entre aquellos que sean viables y propuestos por el personal del comité auxiliar con el fin de mejorar el servicio brindado.



Cruz Roja
Costarricense

1

MUCHAS GRACIAS



Cruz Roja
Costarricense

2
3
4

1 La regidora Heidy Arias, comenta sobre la donación de 19 ambulancias que realizó la Junta de
2 Protección Social el pasado 15 de noviembre del 2017; 3 unidades más se adquirieron por parte de
3 la Cruz Roja, consulta bajo qué parámetros se entregan estas unidades, tomando en cuenta que la
4 zona de Escazú actualmente está con carencias.

5
6 El Sr. González indica que estas unidades son entregadas con una fórmula aprobada por la
7 Contraloría General de La República. Explica que la Cruz Roja Costarricense, cuenta con 595
8 ambulancias que pasan en circulación durante las 24 horas del día, en los 121 Comités. Por lo que,
9 el deterioro de las ambulancias es muy grande. Siendo esto, la vida útil de las unidades se limita a
10 solo 10 años. Profundiza un poco más en la explicación, dando así respuesta completa a la consulta
11 de la regidora Arias.

12
13 La regidora Heidy Arias, emite una última consulta sobre cómo se va a manejar el tema de respuesta
14 a la zona de Pavas, ahora que la atención está centralizada en Escazú.

15
16 El Sr. Idalberto González, procede con la respuesta.

17
18 La regidora Grettel Alfaro, comenta que le llama la atención dos rubros de la presentación de la
19 Rendición de Cuentas, uno de los cuales es “Gastos Financieros”, que incrementaron con respecto
20 al año 2016, y el segundo punto es el tema de “Reparaciones”. Consulta por qué motivo se dan estos
21 incrementos bastante importantes de un presupuesto a otro.

22
23 El Sr. Idalberto González, responde muy amablemente a las consultas emitidas.

24
25 Como último punto de su participación la regidora Alfaro consulta cuál es el aproximado que se
26 estima para contar con una flotilla ideal para dar servicio a una comunidad como Escazú.

27
28 El Sr. González explica que para la zona se necesitan 3 unidades, de las cuales solo se tienen 2
29 actualmente.

30
31 El regidor James Eduardo Chacón, refiriéndose al punto de la presentación señala el déficit de los
32 dos últimos años, el cual asciende a los ₡28.000.000,00 (Veintiocho millones de colones) y sigue
33 en aumento. Expresa entonces, que, para el próximo año, estos montos serían casi inmanejables.
34 Enfatiza en que un gran porcentaje de estos montos se dan por atención a la Zona de Pavas, por lo
35 que consulta si a cada caso atendido se le asigna un monto específico. Pues como reafirma, considera
36 que los números son insostenibles.

37
38 El Sr. Idalberto G., desarrolla la respuesta a la consulta emitida.

39
40 El regidor Chacón, añade otra consulta. Pregunta, que si en el caso de que el Concejo Municipal
41 apruebe un presupuesto para dar soporte a la entidad, qué posibilidad existe de condenar un
42 porcentaje de la deuda de la Cruz Roja de Escazú a oficinas centrales.

43

1 El Sr. González responde la consulta.

2

3 La Presidente Municipal considera importante aclarar que la deuda es de la Cruz Roja como tal y
4 no que Escazú debe a la Cruz Roja.

5

6 Continúa el regidor Chacón, consulta qué se está haciendo para completar la Junta Directiva.

7

8 Para dar respuesta a esta consulta, el Sr. González da la palabra al Director de Desarrollo, quien es
9 el encargado de ese tema. El Sr. Steven Umaña, expone la respuesta.

10

11 Continuando con el tema, el regidor James Eduardo Chacón, consulta cada cuanto tiempo se le
12 realiza una auditoría a la Cruz Roja de Escazú.

13

14 El Sr. Idalberto González, responde que la Cruz Roja de Escazú, no cuenta en este momento con
15 una Junta Administrativa, por lo que interviene directamente la Junta Regional. Añade que la Cruz
16 Roja tiene una auditoría externa y en el mes de enero, fue uno de los Comités auditados.

17

18 Finalizando su participación el regidor Chacón consulta cómo quedarían estructurados los horarios
19 de atención de la entidad.

20

21 Un representante de la Cruz Roja da la respuesta correspondiente.

22

23 La regidora Carmen Hernández consulta que, si la Municipalidad de Escazú decidiera dar el aporte
24 a la Cruz Roja, estos dineros serían recibidos en Escazú propiamente o se dirigirían a oficinas
25 centrales.

26

27 El Sr. Idalberto, otorga la respuesta.

28

29 El síndico Luis Gustavo Socatelli, realiza algunas observaciones. Primero, comenta que los fondos
30 públicos, independientemente de quien los otorgue son sujeto de intervención por parte de auditoría.
31 Por otra parte, se refiere al estado de resultados, y consulta que existe una proyección real tomando
32 en cuenta las variables de ingresos y gastos. Pues si no se equilibra, no es posible que puedan
33 sostenerse en el tiempo.

34

35 El Sr. González, expone la respuesta.

36

37 El regidor Michael Ferris, consulta por qué el rubro de fondos públicos no aumenta.

38

39 El Sr. Idalberto da la respuesta a la consulta.

40

41 La Presidente Municipal agradece por la presentación brindada. Añade que la solicitud presentada
42 deberá discutirse como corresponde con la Administración, pero aclara que es prioridad del
43 Concejo, poder dar un apoyo a la entidad y un excelente servicio a los ciudadanos del cantón.

1 **Inciso 4. Atención al Comité Cantonal de la Persona Joven.**

2
3 La Presidente del Concejo Municipal da la bienvenida a los representantes del Comité Cantonal, y
4 da la palabra al Presidente del Comité, Kevin Segura quien procede con la presentación del proyecto
5 que el Comité tiene planificado para ejecutar durante este año.

6
7 Antes de iniciar la presentación, el joven Segura, solicita muy respetuosamente que, de ser posible,
8 se pueda tomar el acuerdo a más tardar la próxima semana, esto por una cuestión de tiempos de
9 ejecución de los proyectos.

10
11 El Sr. Kevin, presenta a su equipo de trabajo: Ana Verónica Barrientos Cabrera, Jose Campos
12 Calderón, Ivannia Angulo, Andrés Barrera, Natalia Sanabria y Jéssica Chavarría.

13
14 Se adjunta la presentación respectiva.

15
16
17

Proyecto 2018

Comité Cantonal de la Persona Joven de
Escazú



Periodo 2016-2018
Kevin Segura Fernández
Representante Municipal

18



¿Quién es nuestro equipo de trabajo?

Kevin Segura Fernández

Ana Verónica Barrientos Cabrera

José Campos Calderón

Ivannia Angulo Fernández

Andrés Barrera Bermúdez

Natalia Sanabria Barrantes

Jessica Chavarría Hidalgo

1
2



Justificación

La Ley General de la Persona Joven, según lo dispuesto en el artículo 1, inciso c tiene el objetivo de: *"c) Propiciar la participación política, social, cultural y económica de las personas jóvenes, en condiciones de solidaridad, equidad y bienestar."*

Asimismo considera derechos de las personas jóvenes, según el artículo 4, incisos e, j y k:

"e) El derecho a la recreación, por medio de actividades que promuevan el uso creativo del tiempo libre, para que disfrute de una vida sana y feliz. (...)

j) El derecho a la cultura y la historia como expresiones de la identidad nacional y de las correspondientes formas de sentir, pensar y actuar, en forma individual o en los distintos grupos sociales, culturales, políticos, económicos, étnicos, entre otros.

k) El derecho a convivir en un ambiente sano y participar de las acciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida."

Es por ese objetivo c, que se crean los Comités Cantonales de la Persona Joven, en adelante denominados por sus siglas como CCPJ. Como una medida de incentivar a los y las jóvenes a participar en los cantones en los que residen.

El objetivo primordial de los CCPJ es según el artículo 25 de la ley n° 8261, denominada Ley General de la Persona Joven es: *"elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que consideren los principios, fines y objetivos de esta Ley, contribuyan a la construcción de la política nacional de las personas jóvenes."*

3
4

Objetivo General

Propiciar espacios de información, conocimiento, talento humano, tecnología, innovación, liderazgo, emprendedurismo y recreación.

Objetivos Específicos

Aumentar sustancialmente la cantidad de Jóvenes que participan en el comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú.
Articular la participación de las personas jóvenes en el cantón de Escazú.
Mejorar los procesos de comunicación CCPJ-personas jóvenes y viceversa.
Desarrollar y explotar habilidades en las personas jóvenes del cantón.
Dotar a las personas jóvenes un espacio consolidado, claro en objetivos y funciones administrativas.

Plazo

Mayo-Diciembre 2018

1
2



Población beneficiada

Participaran las juventudes de Escazú con edades entre los 12 y 35 años de edad, sin realizar discriminación alguna por etnia, raza, cultura, nacionalidad, la pertenencia a una minoría nacional, el sexo, la orientación sexual, la lengua, la religión, las opiniones, la condición social, las aptitudes físicas, la discapacidad, el lugar donde se vive, los recursos económicos o cualquier otra condición y circunstancia personal o social de la persona joven.



Problemática

Falta de participación de jóvenes en actividades y grupos del cantón.

3

Descripción breve

Con el objetivo de brindar espacios de información, empoderamiento, y participación para la juventud escazuqueña, el CCPJ ha planteado seis ejes de acción para este 2018, el proyecto denominado *exprésate* se consolida en:

1. Centros de discusión: Proveer a los jóvenes escazuqueños, espacios donde puedan desarrollar pensamiento crítico, empoderamiento de espacios en diferentes áreas a través de centros de discusión sobre temas de realidad nacional, donde puedan compartir sus inquietudes o posiciones.
2. Caminatas: Realizar una serie de caminatas por diversas zonas de nuestro cantón, que implique un contacto directo con los recursos naturales y por otro lado dar a conocer la labor real del CCPJ de Escazú e incentivar la participación de los y las jóvenes en este espacio, ya sea como representantes, equipo de apoyo o desde la realización de proyectos en conjunto.
3. Talleres de liderazgo: Tiene como objetivo brindar a la juventud escazuqueña conocimiento sobre el liderazgo y como puede ser utilizado en medios sociales y laborales, fortaleciendo sus habilidades para la toma de decisiones en diferentes entornos.
4. Morfosis: Crear un espacio de discusión, encuentro, expresión artística y capacitación y/o formación de la población LGBTTIQ, así como combatir la discriminación hacia la comunidad utilizando la educación y sensibilización de la población del cantón.
5. FIF 2018: Mejorar la participación continua, del Comité Cantonal de la Persona Joven por cuarto años consecutivos de seis ediciones en el formato actual del Festival Internacional Folclórico, organizado por la Mesa Cantonal de Foldor.
6. Día de la juventud: Conmemorar mediante una fecha emblemática el talento de las personas del cantón y a nivel nacional, incentivando el emprendedurismo, liderazgo, innovación, tecnología, conocimiento, talento y recreación.

1
2



Centros de discusión

Objetivo:

Proveer a los jóvenes escazuqueños, espacios donde puedan desarrollar pensamiento crítico, empoderamiento de espacios en diferentes áreas a través de centros de discusión sobre temas de realidad nacional, donde puedan compartir sus inquietudes o posiciones.

Día: último sábado de cada mes

Hora: 5pm-7pm

Lugar: puede ser en el Pedro Arias o cualquier otro edificio que la comunidad nos brinde.

Posibles temas a discutir:

Quién soy yo? (Autoconocimiento, ver fortalezas y debilidades, cuál es mi vocación)
Cuál es mi rol como joven, dentro de la sociedad hoy en día y cómo puedo contribuir a cambiarla.
Cómo me relaciono yo con las personas a mi alrededor?
Relaciones interpersonales.
Amor propio
Relaciones impropias.
Embarazo adolescente
Cómo dejo que mis amistades influyan?
Consumo de drogas
Redes sociales
Tecnología
Orientación vocacional

3

Caminatas

Objetivo General:

Promover el derecho a la recreación y a la cultura, por medio de su práctica, divulgación y promoción.

Resultados esperados:

Realizar 2 caminatas por el cantón, durante el año 2018.
De acuerdo, con la ejecución del presente proyecto se pretende que los jóvenes se acerquen al comité, participen activamente y se incremente el número de miembros.

Localización:

Espacios varios de Escazú.

Logística del proyecto:

Con el objetivo de brindar espacios de información, empoderamiento, y participación para la juventud escazucaña, el CCPJ se plantea el siguiente proyecto denominado "Caminata", que se fundamenta en:

1. Elaborar un plan de trabajo en conjunto con la Administración Municipal y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú.
2. Realizar dos Caminatas dentro del cantón, en las cuales la juventud participante tome fotografías para un concurso.
3. Incorporar en una plataforma virtual, las fotografías recibidas de parte de la juventud, para que sean votadas por las personas que visiten el sitio.
4. Entregar un reconocimiento a la persona que realizó la fotografía, que fue más votada.

1
2

Talleres de liderazgo

Objetivo General:

Educar a la población joven sobre el liderazgo y su importancia en el día a día.

Resultados esperados:

Realizar 2 talleres de liderazgo en el año 2018
Ver a la juventud utilizando las habilidades aprendidas.

Localización:

Espacios varios del cantón de Escazú.

Logística del proyecto:

Tiene como objetivo brindar a la juventud escazucaña conocimiento sobre el liderazgo y como puede ser utilizado en medios sociales y laborales, fortaleciendo sus habilidades para la toma de decisiones en diferentes entornos.

3
4



Morfosis

Objetivo:

Crear un espacio de discusión, encuentro, expresión artística y capacitación y/o formación de la población LGBTTIQ, así como combatir la discriminación hacia la comunidad utilizando la educación y sensibilización de la población del cantón.

Recursos:

Humanos: Equipo de Diverso Magazine y charlistas y capacitadores contactados por Diverso Magazine
Físicos: espacios de distintas capacidades, videobeam, refrigerios y certificaciones de participación.

Posibles temas a discutir:

Machismo y Comunidad LGBTTIQ
El Género más allá del Binario
Deconstrucción de la Sexualidad
Nuevas masculinidades
Panorama político actual.

Ejes de Trabajo Centrales:

Discusión y reflexión: se trata de una serie de foros y conversatorios en torno a temas de interés para la comunidad LGBTTIQ.
Expresión: eventos artísticos como recitales de narrativa y poesía, obras de teatro, performances y cines foro.
Charlas: temas importantes para la comunidad y el público en general, como lo son orientación sexual, identidad de género, derechos humanos y marcos jurídicos, serían abordados mediante la realización de charlas y foros.
Capacitaciones: se trata de sensibilizar y educar a la población del cantón.

1
2



FIF 2018

OBJETIVO: Mejorar la participación continua, del Comité Cantonal de la Persona Joven por cuarto año consecutivo de seis ediciones en el formato actual del Festival Internacional Folclórico, organizado por la Mesa Cantonal de Folclor.

Implementar un plan turístico, para las organizaciones internacionales, dentro y fuera del cantón, esto para mejorar la experiencia de nuestros invitados en el país. Dicho plan sería opcional para los grupos internacionales y completamente organizados por el CCPJ. Se mantiene una opción de transporte propio para los grupos pagado por presupuesto del Comité, además de un historiador ya sea pagado o ad honorem; en caso de no conseguir uno, nosotros mismos implementaríamos un plan de "mini capacitación", para abarcar información de lugares y temas de interés en nuestra ruta.

Crear un pequeño espacio histórico, como puesto cultural o museo viviente, con algún grupo teatral del cantón, además de crear espacios con fotografías y demás iconos históricos de Escazú, el día viernes 7 de diciembre del 2018, aprovechando la celebración de los 170 años de cantonato.

3
4

Día de la Juventud

Objetivo general:

Conmemorar mediante una fecha emblemática el talento de las personas del cantón y a nivel nacional, incentivando el emprendedurismo, liderazgo, innovación, tecnología, conocimiento, talento y recreación.

Logística del evento:

Evento albergará los siguientes eventos:

Charlas tipo TEDx: En este espacio se realizará una convocatoria para jóvenes líderes del cantón que estén trabajando en proyectos importantes y que puedan compartir su experiencia con los demás jóvenes del cantón.

Feria de emprendedurismo: Propiciar un espacio a las personas jóvenes con proyectos innovadores en el campo de las ciencias y la tecnología, el conocimiento, el arte y el eje de acción social.
Presentaciones artísticas: Se habilitará un espacio para las organizaciones culturales y artísticas del cantón para que presenten su talento en el área de la música, baile, teatro, pintura.

Espacio de recreación: Se proporcionará diferentes actividades recreativas para el disfrute de las personas jóvenes.

1
2

Presupuesto

Presupuesto Comité Cantonal de la Persona Joven
Presupuesto ordinario CCPJ
Monto 1.886.749,35

Recurso	Costo
Contratación de servicios profesionales	600.000
Desarrollo de actividades, alquileres, talleres, actividades recreativas y afines al proyecto	1.250.000
Materiales de oficina, cuadernos, marcadores, masking tape, lapiceros, chinchas, folders, borradores de pizarra, marcadores acrílicos, tinta para impresora, láminas de cartulina, mantas, bolsas plásticas, platos, cucharas, vasos, tenedores, cubiertos, entre otros.	36.749,35
Total	1.886.749,35

3
4

Cronograma

Actividad	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Presentación resultados diagnóstico								
Página web								
Reglamento interno								
Base de datos								
Día de la Juventud								
Centros de discusión								
Rendición de cuentas								
Visitas a las organizaciones del cantón								
FIF 2018								
Caminatas								
Morfosis								
Talleres de liderazgo								

1
2



Gracias

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12

La Presidente Municipal da la palabra a la regidora Heidy Arias, quien a su vez consulta si dentro de este proyecto se está contemplando el deporte, pues considera que la juventud y el deporte, crean una amalgama perfecta. Expresa que le está haciendo falta esa parte.

Refiriéndose al tema de los recursos naturales, recomienda que pueden acercarse a la Asociación CO-DECE, quien se encarga de la conservación de los Cerros de Escazú. Comenta que ella es miembro activo de esta Asociación y se ofrece a otorgarles el espacio físico en caso de que así lo requieran para realizar diversas actividades al aire libre.

1 Explica sobre la importancia de aproximarse a los jóvenes para que participen de estas actividades,
2 pues generalmente no son ellos quienes se acercan. Afirma que lo considera de suma importancia.
3 Finaliza su participación felicitando al Comité por la iniciativa del proyecto.

4
5 El joven Kevin Segura procede a responder sobre las consultas expuestas.

6
7 La regidora Grettel Alfaro, participa felicitando por la excelente presentación. Comenta que, de la pri-
8 mera presentación a ésta, se nota un cambio muy positivo.

9
10 El regidor Jose Pablo Cartín, se une a la felicitación de la Sra. Alfaro. Agradece por el trabajo que se
11 está realizando y por el liderazgo que se ha asumido, pues es bastante notorio el esfuerzo. Comenta que
12 anteriormente no se tenía presencia tan marcada de este Comité en el Concejo. Finalmente agradece
13 por el gran esfuerzo de coordinación de todos los miembros para ejecutar las actividades.

14
15 La Presidente Municipal se une a las felicitaciones emitidas y confirma que efectivamente se ha visto
16 el cambio. Reafirma el apoyo por parte del Concejo para lo que necesiten.

17
18 **Seguidamente la Presidente Municipal realiza la sustitución del regidor propietario Joaquín An-**
19 **gulo, por el regidor suplente Michael Ferris, dado que la Srta. Ivannia Angulo, miembro del**
20 **Comité Cantonal es hija del regidor Angulo.**

21
22 **La Presidente Municipal somete a votación alterar el orden del día para dar lectura a la moción**
23 **correspondiente. Se aprueba por unanimidad.**

24
25 **MOCION**

26
27 Los suscritos regidores, con fundamento en el artículo 27 del Código Municipal, y en lo siguiente:

28
29 A.- ANTECEDENTES:
30 PRIMERO: Que en esta fecha se atendió en audiencia ante el Concejo Municipal, a los integrantes del
31 “Comité Cantonal de la Persona Joven” quienes hicieron presentación del Proyecto de Trabajo para
32 este año 2018 denominado “EXPRESATE”, mismo que se justificó de la siguiente manera:
33 *“La Ley General de la Persona Joven, según lo dispuesto en el artículo 1, inciso c tiene el objetivo*

34 *de:*
35 *“c) Propiciar la participación política, social, cultural y económica de las personas jóvenes, en*
36 *condiciones de solidaridad, equidad y bienestar.”*

37 *Asimismo, considera derechos de las personas jóvenes, según el artículo 4, incisos e, j y k:*

38 *“e) El derecho a la recreación, por medio de actividades que promuevan el uso creativo del tiempo*
39 *libre, para que disfrute de una vida sana y feliz. (...)*

40 *j) El derecho a la cultura y la historia como expresiones de la identidad nacional y de las*
41 *correspondientes formas de sentir, pensar y actuar, en forma individual o en los distintos grupos*
42 *sociales, culturales, políticos, económicos, étnicos, entre otros.*

43 *k) El derecho a convivir en un ambiente sano y participar de las acciones que contribuyan a*

1 *mejorar su calidad de vida.”*

2 *Es por ese objetivo c), que se crean los Comités Cantonales de la Persona Joven, en adelante*
3 *denominados por sus siglas como CCPJ. Como una medida de incentivar a los y las jóvenes a*
4 *participar en los cantones en los que residen.*

5 *El objetivo primordial de los CCPJ es según el artículo 25 de la ley n° 8261, denominada Ley*
6 *General de la Persona Joven es: “elaborar y ejecutar propuestas locales o nacionales que*
7 *consideren los principios, fines y objetivos de esta Ley, contribuyan a la construcción de la política*
8 *nacional de las personas jóvenes.”*

9
10 **SEGUNDO:** Que considerando como problemática central *“La falta de participación de jóvenes en*
11 *actividades y grupos del cantón”*; y con el objetivo de brindar espacios de información,
12 empoderamiento, y participación para la juventud escazuceña, el “Comité Cantonal de la Persona
13 Joven” en su proyecto 2018 denominado “EXPRÉSATE” ha planteado seis ejes de acción a saber:

14 1. Centros de discusión: Proveer a los jóvenes escazuceños, espacios donde puedan desarrollar
15 pensamiento crítico, empoderamiento de espacios en diferentes áreas a través de centros de discusión
16 sobre temas de realidad nacional, donde puedan compartir sus inquietudes o posiciones.

17 2. Caminatas: Realizar una serie de caminatas por diversas zonas de nuestro cantón, que implique un
18 contacto directo con los recursos naturales y por otro lado dar a conocer la labor real del CCPJ de
19 Escazú e incentivar la participación de los y las jóvenes en este espacio, ya sea como representantes,
20 equipo de apoyo o desde la realización de proyectos en conjunto.

21 3. Talleres de liderazgo: Tiene como objetivo brindar a la juventud escazuceña conocimiento sobre el
22 liderazgo y como puede ser utilizado en medios sociales y laborales, fortaleciendo sus habilidades para
23 la toma de decisiones en diferentes entornos.

24 4. Mórfofis: Crear un espacio de discusión, encuentro, expresión artística y capacitación y/o formación
25 de la población LGBTTIQ, así como combatir la discriminación hacia la comunidad utilizando la
26 educación y sensibilización de la población del cantón.

27 5. FIF 2018: Mejorar la participación continua, del Comité Cantonal de la Persona Joven por cuarto
28 años consecutivos de seis ediciones en el formato actual del Festival Internacional Folclórico,
29 organizado por la Mesa Cantonal de Folclor.

30 6. Día de la juventud: Conmemorar mediante una fecha emblemática el talento de las personas del
31 cantón y a nivel nacional, incentivando el emprendedurismo, liderazgo, innovación, tecnología,
32 conocimiento, talento y recreación.

33
34 **TERCERO:**

35 3.1- Que el Objetivo General de dicho Proyecto es:
36 Propiciar espacios de información, conocimiento, talento humano, tecnología, innovación, liderazgo,
37 emprendedurismo y recreación.

38
39 3.2- Que los Objetivos Específicos son:
40 ● Aumentar sustancialmente la cantidad de Jóvenes que participan en el comité Cantonal de la
41 Persona Joven de Escazú.
42 ● Articular la participación de las personas jóvenes en el cantón de Escazú.
43 ● Mejorar los procesos de comunicación CCPJ-personas jóvenes y viceversa.

- 1 ● Desarrollar y explotar habilidades en las personas jóvenes del cantón.
- 2 ● Dotar a las personas jóvenes un espacio consolidado, claro en objetivos y funciones adminis-
- 3 trativas.
- 4

5 3.3- Que la Población beneficiada es:

6 Participaran las juventudes de Escazú con edades entre los 12 y 35 años de edad, sin realizar discrimi-
7 nación alguna por etnia, raza, cultura, nacionalidad, la pertenencia a una minoría nacional, el sexo, la
8 orientación sexual, la lengua, la religión, las opiniones, la condición social, las aptitudes físicas, la
9 discapacidad, el lugar donde se vive, los recursos económicos o cualquier otra condición y circunstan-
10 cia personal o social de la persona joven.

11
12 3.4- Que la Localización es:

13 Espacios públicos de Escazú como parques, plazas y gimnasios de instituciones educativas.

14
15 Por tanto, los suscritos regidores proponemos se adopte el siguiente acuerdo:

16
17 (AC-062-18, SO, 99, Acta 111, 19/03/18)

18 *“Con dispensa de trámite de comisión: De conformidad con las disposiciones de los artículos 11 y*
19 *169 de la Constitución Política y 13 del Código Municipal: Dar por conocido y avalar el Proyecto*
20 *de Trabajo 2018 presentado por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Escazú”.*

21
22 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
23 unanimidad.

24
25 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

26
27 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimi-
28 dad.

29
30 **ACUERDO AC-062-18 “SE ACUERDA: Con dispensa de trámite de comisión: De conformidad**
31 **con las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política y 13 del Código**
32 **Municipal: Dar por conocido y avalar el Proyecto de Trabajo 2018 presentado por el Comité**
33 **Cantonal de la Persona Joven de Escazú.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

34
35 **La Presidente del Concejo Municipal continua con el orden del día.**

36
37 **ARTÍCULO II. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA 110.**

38
39 La Presidente Municipal somete a consideración del Concejo Municipal el Acta 110. No hay correc-
40 ciones. Se aprueba por unanimidad.

41
42
43

1 **ARTÍCULO III. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

2
3 **Inciso 1. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

4
5 Remite oficio AL-300-18 con una moción con dispensa de trámite para aprobar los acuerdos JVC-01-
6 2018 y JVC-02-2018 de la Junta Vial Cantonal.

7
8 Aprobado en esta misma sesión mediante acuerdo municipal número AC-066-18.

9
10 **Inciso 2. Mariela Arguello F., Secretaria Junta Directiva CCDRE.**

11
12 Remite el oficio CCDRE-40-18 donde remiten los nuevos puestos de la Junta Directiva mediante
13 acuerdo.

14
15 Se toma nota.

16
17 **Inciso 3. Thelma Wong Chang / Rossana Garnier.**

18
19 Remite carta donde indica que deja de ser representante municipal para la Fundación DAADIOS por
20 cambio de residencia. Se adjunta adicional a la carta, documentos presentados por la Sra. Rossana
21 Garnier, Presidente de la Fundación DAADIOS, donde presenta formal solicitud de nombramiento del
22 representante municipal ante la Junta Administrativa de dicha fundación.

23
24 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

25
26 **Inciso 4. Lic. Idalberto González Jiménez, Gerente General Cruz Roja.**

27
28 Remite oficio GG-I-0211-03-2018 donde informa que a partir del lunes 19 de marzo se estará
29 procediendo a trasladar el servicio de atención pre hospitalaria del distrito de Pavas al Comité
30 Metropolitano. Por otra parte, requiere apoyo económico de parte de la Municipalidad.

31
32 Se remite a la Administración.

33
34 **Inciso 5. Javier Bolaños Rodríguez, Apoderado Life Productions S.A.**

35
36 Remite nota donde solicita una licencia ocasional para el expendio de bebidas con contenido alcohólico
37 para el evento Mercedes Benz Fashion Week San José, para los días miércoles 02, jueves 03, viernes
38 03 y sábado 05 de mayo del 2018, en el Hotel Real Intercontinental en horario de 4:00 pm a 2:00 am.

39
40 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

41
42 **Inciso 6. Javier Bolaños Rodríguez, Apoderado Life Productions S.A.**

43

1 Remite nota donde solicita una licencia ocasional para el expendio de bebidas con contenido alcohólico
2 para el evento Taste Festival Gastronómico Hotel Intercontinental para los días sábado 21 de abril del
3 2018 en el Hotel Intercontinental, en horario de 10:00 am a 8:00 pm, cantidad de invitados 2000
4 personas.

5

6 Se remite a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

7

8 **Inciso 7. Ricardo López Granados/ Eduardo Chacón Castro, Regidores Propietarios.**

9

10 Remiten nota donde le solicitan al señor Arnoldo Barahona Cortés Alcalde Municipal y a la señora
11 Luisiana Toledo Quirós Vicealcaldesa Municipal, información referente a Permuta establecida entre la
12 Municipalidad de Escazú y Portafolio Inmobiliario (Avenida Escazú).

13

14 Se toma nota.

15

16 **Inciso 8. Lic. Rafael Picado López, Gerente Área.**

17

18 Remite oficio DFOE-DI-1924/ número 16046 donde en base al criterio emitido por el órgano contralor,
19 se solicita se revise y se informe lo procedente a las instancias correspondientes y al órgano de
20 fiscalización superior.

21

22 Se remite a la Administración.

23

24 **Inciso 9. Licda. Vivian Garbanzo Navarro / Licda. María del Milagro Rosales V., Gerente de**
25 **Área/ Fiscalizadora.**

26

27 Remite el oficio DFOE-DL-0309 número 03880 con la autorización de nombramiento interino del
28 Auditor Interno de la Municipalidad de Escazú.

29

30 Se remite a la Administración.

31

32 **Inciso 10. Ernesto Jinesta L., Presidente.**

33

34 Donde se declara sin lugar el recurso de amparo de vecinos del cantón.

35

36 Se remite a la Administración.

37

38 **Inciso 11. Silvia Rimola Rivas, Planificación Estratégica.**

39

40 Remite el PE-79-2018 donde remite las actas número 03 y 04 del Concejo de Distrito de San Antonio.

41

42 Se toma nota.

43

1 **Inciso 12. Dennis Calderón, Síndico Propietario San Antonio.**

2
3 Remite el informe mensual del Concejo de Distrito de San Antonio.

4
5 Se toma nota.

6
7 **Inciso.13 Evelyn Conejo Alvarado, INVU.**

8
9 Remite carta donde se refiere al oficio AC-308-2017 en relación con el Plan Regulador de Escazú.

10
11 Se remite a la Administración.

12
13 **Inciso 14. Silvia Rimola Rivas, Planificación Estratégica.**

14
15 Remite el PE-80-2018 donde remite el acta número 02-2018 del Concejo de Distrito de San Rafael.

16
17 Se toma nota.

18
19 **Inciso 15. Arnoldo Barahona Cortés / Luisiana Toledo Quirós, Alcalde / Vicealcaldesa Municipal.**

20
21 Remiten AL-308-2018 por medio del cual se traslada el oficio No. PR-181-2018 suscrito por el Proceso
22 de Proveeduría, donde se remite expediente de la Licitación Pública No. 2018LN-000005-01 referente
23 a "Contratación de Servicios para el Mantenimiento de las Vías Públicas Cantonales" para adjudicación
24 de todas las líneas que van de la 1 a la 15.

25
26 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

27
28 **Inciso. 16. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

29
30 Remite AL-314-2018 por medio del cual se traslada expediente de la Licitación Pública No. 2018LN-
31 000001-01 de "Servicios de Limpieza de Instalaciones Municipales" de acuerdo con lo indicado en el
32 oficio PR-184-2018 suscrito por la Lcda. Laura Cordero Méndez, Jefe del Subproceso de Proveeduría.

33
34 Se remite a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

35
36 **Inciso 17. Arnoldo Barahona Cortés, Alcalde Municipal.**

37
38 Remite AL-313-2018 por medio del cual se informa en atención al Acuerdo AC-049-17 adoptado en
39 la Sesión Ordinaria 97, se procede a atender cada uno de los puntos señalados.

40
41 Se toma nota.

42
43

1 **Inciso 18. Kathleen del Río Porter, Presidente de la Asociación de Bienestar Social de la Ciudad**
2 **de Escazú.**

3
4 Remite carta donde solicita a la Municipalidad de Escazú otorgar un aporte para sufragar el costo del
5 salario y prestaciones sociales de la Licda. Fernández por el año 2018, por un monto de ¢8.575.360,68.

6
7 Se remite a la Administración.

8
9 **ARTÍCULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

10
11 Comenta que tiene dos temas que comentar, el primero de ellos referente al recurso de amparo
12 interpuesto por los vecinos de Calle El Pozo, que fue ganado por la Municipalidad de Escazú, lo cual
13 es una excelente noticia.

14
15 Confirma, además, que, aunque estamos en vísperas de la Semana Santa, la sesión ordinaria del
16 próximo lunes 26 de marzo, sigue en pie para las diecinueve horas.

17
18 **ARTÍCULO V. MOCIONES.**

19
20 **Inciso 1. Moción presentada por la Yunta Progresista Escazucaña, orientada en el**
21 **fortalecimiento de la gestión de tránsito peatonal en el Cantón de Escazú.**

22
23 “La Fracción de la Yunta Progresista Escazucaña presenta la siguiente moción con dispensa de trámite
24 de comisión:

25
26 Fortalecimiento de la gestión de tránsito peatonal en el Cantón de Escazú:

27
28 **CONSIDERANDO:**

29
30 I. Que el artículo 170 de la Constitución Política, así como el artículo 4 del Código Municipal
31 reconocen la autonomía política, administrativa y financiera de las Municipalidades.

32
33 II. Que la Municipalidad de Escazú ha notificado a muchos vecinos del Cantón sobre la necesidad
34 de que construyan sus aceras. Por ejemplo, en la ruta trescientos diez, se denota un proceso de
35 construcción por parte de los propietarios de las aceras, producto de acción municipal, lo cual debería
36 de darse en otros sectores del Cantón.

37
38 III. Que, si bien es cierto, se ha realizado la notificación, es importante también fortalecer y
39 coadyuvar con la comunidad para facilitar y asesorar en lo atinente a los propietarios para que procedan
40 a construir las aceras que son responsabilidad de cada dueño de los terrenos.

41
42 IV. Que es fundamental rescatar y fortalecer el tránsito peatonal de los vecinos del cantón, a efectos
43 de garantizar la calidad de vida y seguridad en el tránsito en la zona.

1
2 Por lo anterior se acuerda aprobar la siguiente moción con dispensa de trámite de comisión:

3
4 Solicitar muy respetuosamente a la Administración Municipal para que prepare a las unidades
5 administrativas respectivas para colaborar con la asesoría respectiva a los propietarios de los inmuebles,
6 de tal forma que cumplan con la normativa respectiva para la construcción de las aceras.

7 b. Realizar una comunicación en un medio masivo instando a los propietarios del Cantón que no
8 cuenten con la acera construida, realizar las obras respectivas para la construcción de las aceras y
9 adicionalmente indicar que para coordinar las acciones se cuenta con la asesoría respectiva por parte
10 de la Municipalidad de Escazú para la cumplir con la normativa técnica y legal respectiva. Notifíquese
11 este acuerdo al señor Alcalde Municipal para lo de su cargo”.

12
13 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
14 unanimidad.

15
16 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

17
18 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimi-
19 dad.

20
21 **ACUERDO AC-063-18 “SE ACUERDA: Solicitar muy respetuosamente a la Administración**
22 **Municipal para que prepare a las unidades administrativas respectivas para colaborar con la**
23 **asesoría respectiva a los propietarios de los inmuebles, de tal forma que cumplan con la**
24 **normativa respectiva para la construcción de las aceras. Realizar una comunicación en un medio**
25 **masivo instando a los propietarios del Cantón que no cuenten con la acera construida, realizar**
26 **las obras respectivas para la construcción de las aceras y adicionalmente indicar que para**
27 **coordinar las acciones se cuenta con la asesoría respectiva por parte de la Municipalidad de**
28 **Escazú para la cumplir con la normativa técnica y legal respectiva. Notifíquese este acuerdo al**
29 **señor Alcalde Municipal para lo de su cargo.” DECLARADO DEFINITIVAMENTE**
30 **APROBADO.**

31
32 **Inciso 2. Moción presentada por la Fracción de la Yunta Progresista Escazuceña, orientada en**
33 **el fortalecimiento de la gestión de seguridad vial.**

34
35 “La Fracción de la Yunta Progresista Escazuceña presenta la siguiente moción con dispensa de trámite
36 de comisión:

37
38 Moción para el fortalecimiento de la Gestión de Seguridad Vial.

39
40 CONSIDERANDO:

41
42 I. Que el artículo 170 de la Constitución Política, así como el artículo 4 del Código Municipal
43 reconocen la autonomía política, administrativa y financiera de las Municipalidades.

1 II. Que existen en el Cantón una serie de Centros Educativos en donde no se tiene una adecuada
2 demarcación denominada “paso de cebra” tanto en zonas de rutas nacionales como cantonales.

3
4 III. Que es fundamental garantizar un adecuado paso peatonal en dichas zonas, a fin de garantizar
5 un transitado adecuado de la comunidad escolar del cantón.

6 Por lo anterior:

7
8 SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE MOCION CON DISPENSA DE TRAMITE DE
9 COMISION:

10
11 a) Instruir a la Administración para que realice las coordinaciones respectivas con las autoridades
12 del Ministerio de Obras Públicas para demarcar las zonas peatonales denominadas “paso de
13 cebra” en los centros educativos del Cantón de Escazú, que son rutas nacionales.

14
15 b) Instruir a la Administración para que realice la demarcación de las zonas peatonales denomina-
16 das “paso de cebra” en centro educativos del Cantón de Escazú, que son rutas cantonales.

17
18 c) Notifíquese este acuerdo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al señor Alcalde Mu-
19 nicipal para su información”.

20
21 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
22 unanimidad.

23
24 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

25
26 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimi-
27 dad.

28
29 **ACUERDO AC-064-18 “SE ACUERDA: a) Instruir a la Administración para que realice las
30 coordinaciones respectivas con las autoridades del Ministerio de Obras Públicas para demarcar
31 las zonas peatonales denominadas “paso de cebra” en los centros educativos del Cantón de
32 Escazú, que son rutas nacionales. b) Instruir a la Administración para que realice la demarcación
33 de las zonas peatonales denominadas “paso de cebra” en centro educativos del Cantón de Escazú,
34 que son rutas cantonales. c) Notifíquese este acuerdo al Ministerio de Obras Públicas y
35 Transportes y al señor Alcalde Municipal para su información.” DECLARADO
36 DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

37
38 **Inciso 3. Moción presentada por Fracción de la Yunta Progresista Escazuceña, orientada en el
39 Mejoramiento del tránsito vial en Guachipelín de Escazú.**

40
41 “La Fracción de la Yunta Progresista Escazuceña presenta la siguiente moción con dispensa de trámite
42 de comisión:

43

1 Mejoramiento del tránsito vial en Guachipelín de Escazú

2

3 CONSIDERANDO:

4

5 I. Que el artículo 170 de la Constitución Política, así como el artículo 4 del Código Municipal
6 reconocen la autonomía política, administrativa y financiera de las Municipalidades.

7

8 II. Que la Municipalidad de Escazú a través de su equipo técnico ha planteado al Ministerio de
9 Obras Públicas y Transportes planos integrales para la ampliación de la ruta 310, además de que ha
10 colaborado con la comunidad con el objetivo de poder intervenir esta vía de circulación coadyuvando
11 en la interposición de recursos de amparo ante la Sala Constitucional para desarrollar el proyecto que
12 permita descongestionar dicha zona.

13

14 III. Que a pesar de los esfuerzos realizados la Municipalidad de Escazú se encuentra legalmente
15 impedida a realizar acciones para ampliar la Ruta 310 por ser esta una ruta nacional tutelada por el
16 Consejo Nacional Vial del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.

17

18 IV. Que se hace necesario agilizar el tránsito en el horario de 6:30 a.m. a 8:00 a.m. entre la Ruta
19 310, específicamente en el cruce debajo del puente ubicado entre Construplaza y paso hacia la Ruta 27.

20

21 V. Que la Municipalidad de Escazú cuenta con recurso humano debidamente capacitado para
22 atender el flujo vehicular de dicha zona.

23

24 Por lo anterior:

25

26 SE ACUERDA ADOPTAR LA SIGUIENTE MOCIÓN CON DISPENSA DE TRAMITE DE
27 COMISION:

28

29 a. Instruir a la Administración para designar un oficial de Policía Municipal para agilizar el
30 tránsito en la zona de la ruta 310 en el horario de 6:30 am a 8:00 am

31

32 b. Instruir a la Administración para enviar nuevamente la propuesta de ampliación de la ruta 310
33 al Consejo Nacional Vial, a efecto de reiterar el compromiso de la Municipalidad por participar en un
34 mejor tránsito de la dicha zona.

35

36 c.- Notifíquese este acuerdo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al señor Alcalde
37 Municipal para su información.”

38

39 La regidora Carmen Fernández solicita agregar en el acuerdo las horas “pico” de la tarde.

40

41 La Presidente Municipal confirma que así se hará.

42

1 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
2 unanimidad.

3

4 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

5

6 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimi-
7 dad.

8

9 **ACUERDO AC-065-18 “SE ACUERDA:** a) Instruir a la Administración para designar un oficial
10 de Policía Municipal para agilizar el tránsito en la zona de la ruta 310 en el horario de 6:30 am a
11 8:00 am y de 2:00 pm a 3:30 pm. b) Instruir a la Administración para enviar nuevamente la
12 propuesta de ampliación de la Ruta 310 al Consejo Nacional Vial, a efecto de reiterar el
13 compromiso de la Municipalidad por participar en un mejor tránsito de la dicha zona. c)
14 Notifíquese este acuerdo al Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al señor Alcalde
15 Municipal para su información”. **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

16

17 **Inciso 4. Moción presentada por Arnoldo Barahona Cortés, orientada en Modificar Acuerdo**
18 **JVC-03-2017.**

19

20 “Estimados(as) Señores(as),

21

22 Reciban un cordial saludo.

23 Se remite copia el acta JVC-01-2018, de la Junta Vial Cantonal donde se tomaron los siguientes
24 acuerdos:

25

26 ACUERDO JVC-01-2018

27

28 (Modificar Acuerdo JVC-03-2017). Que se utilicen los saldos de años anteriores correspondiente al
29 Fondo de Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley No 8114 por un monto de C
30 24.711.033.74.00, incluidos en la liquidación del presupuesto 2017, recursos que se destinarán al
31 mantenimiento rutinario de las vías del cantón, por lo que se aplicaran a la contratación de colocación
32 de mezcla asfáltica bajo la modalidad de bacheo por demanda.

33

34 Acuerdo Firme, Comuníquese

35

36 ACUERDO JVC-02-2018

37

38 Que se utilicen los fondos de la Ley 8114, y sus reformas, Ley de simplificación y Eficiencia Tributaria,
39 Modificado por la Ley No. 9329 de 15 de octubre de 2015, para apoyo a Programa y Proyectos de
40 Inversión de Infraestructura Vial de la Red Nacional, por un monto de C 3.541.452.23, recursos que se
41 destinarán en el tercer proyecto denominado “Palo Mango hasta el kínder, código 49” del Plan
42 Quinquenal aprobado mediante acuerdo JVC-01-2017.

43

1 Los mencionados recursos son la diferencia entre el monto aprobado mediante acuerdo JCV-07-2017
2 y lo incluido por el Poder Legislativo Leyes No. 9514, Ley de Presupuesto Ordinario y
3 Extraordinario de la Republica para el ejercicio Económico 2018, Tomo VII.

4
5 Acuerdo Firme, Comuníquese

6 Dado lo anterior se solicita la dispensa del trámite de comisión para aprobar los acuerdos JVC-01-2018
7 y JVC-02-2018, mencionados en los párrafos primero y segundo, con fundamento en las disposiciones
8 de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley de Administración Pública 2,3,4
9 y 13 inciso e) del Código Municipal, artículo 5 y 18 del Decreto Ejecutivo No. 34624-MOPT publicado
10 en la Gaceta No. 138 del 17/07/2008.

11
12 Lo anterior para su correspondiente análisis y aprobación.

13
14 Se somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada. Se aprueba por
15 unanimidad.

16
17 Se somete a votación la moción presentada. Se aprueba por unanimidad.

18
19 Se somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado. Se aprueba por unanimi-
20 dad.

21
22 **ACUERDO AC-066-18 “SE ACUERDA: Se solicita la dispensa del trámite de comisión para
23 aprobar los acuerdos JVC-01-2018 y JVC-02-2018, mencionados en los párrafos primero y
24 segundo, con fundamento en las disposiciones de los artículos 11 y 169 de la Constitución Política,
25 11 y 13 de la Ley de Administración Pública 2,3,4 y 13 inciso e) del Código Municipal, artículo 5
26 y 18 del Decreto Ejecutivo No. 34624-MOPT publicado en la Gaceta No. 138 del 17/07/2008.”**
27 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

28
29 **ARTÍCULO VI. INFORME DE COMISIONES.**

30
31 No hay informes de comisiones.

32
33 **ARTÍCULO VI. INFORME DE LOS SÍNDICOS.**

34
35 **Inciso 1. Informe Mensual Del Consejo De Distrito San Antonio De Escazú.**

36
37 INFORME No. 16

38
39 Febrero 2018:

40
41 SESION EXTRAORDINARIA No. 2-2018

42
43 Martes 6 de febrero de dos mil dieciocho

1 EN ATENCION AL PÚBLICO:

2
3 Inciso 1. Se recibe al señor Greivin Fernández Corrales, cédula 1-1087-0116, representante propietario
4 por parte del distrito de San Antonio ante la comisión del Plan Regulador. El señor nos actualizó sobre
5 los avances en las sesiones de la comisión de trabajo del Plan Regulador.

6
7 MOCIONES Y ACUERDOS

8 ACUERDO N°06-2018: El Concejo de Distrito de San Antonio acuerda recibir el oficio GCU-076-
9 2018, del Subproceso de Gestión Cultural, solicitando ayuda para guardar los productos de los
10 artesanos de acuerdo a la lista suministrada para las festividades del Día Nacional del Boyero los días
11 2, 3, 4, 9, 10 y 11 de Marzo de 2018, bajo los siguientes términos: los artículos deben entregarse en el
12 salón del Concejo de Distrito a más tardar a las 10 p.m.; traer todos los materiales y/o productos en
13 cajas selladas y con el nombre del propietario; el recibido se hará conjuntamente con un miembro del
14 Concejo de Distrito de San Antonio para verificar lo que se está entregando; se entregarán los productos
15 guardados antes de las 9 a.m. *Definitivamente aprobado.*

16
17 ACUERDO N°07-2018: El Concejo de Distrito de San Antonio solicita a la administración interponer
18 sus buenos oficios para realizar un estudio vial para la colocación de reductores de velocidad en Calle
19 los Delgados. *Definitivamente aprobado.*

20
21 SESION ORDINARIA No. 03-2018

22
23 Martes 20 de febrero de dos mil dieciocho

24
25 EN ATENCION AL PÚBLICO:

26
27 Se recibe a la señora Ana Julia Rojas Córdoba, cédula 1-0731-0153, representante de la Junta Directiva
28 de Cencinai para conocer la situación actual de las partidas asignadas por parte de la Municipalidad de
29 Escazú a dicha institución.

30
31 MOCIONES Y ACUERDOS

32
33 ACUERDO N°08-2018: El Concejo de Distrito de San Antonio acuerda nombrar a Doris Mayela
34 Agüero Córdoba como representante para asistir a la rendición de cuentas de COOPESANA el próximo
35 26 de febrero de 2018. *Definitivamente aprobado.*

36
37 Visita a las comunidades:

38
39 Se realiza visita a los vecinos del Bebedero, el Jueves 8 de Marzo, para darle seguimiento a la primer
40 reunión que se realizó el Jueves 15 de Febrero, estando presentes, la Asociación de Desarrollo de
41 Bebedero y gente del pueblo con el C.D.S.A.

42
43 Se da paso a la lectura del acta anterior, se analizan cada una de las solicitudes que realizaron en la

1 reunión del 15 de Febrero, y se da la respuesta que por medio del Señor Ignacio Reyes personero de la
2 Municipalidad, le dará seguimiento a cada una de sus solicitudes.

3
4 Se les comenta que el mismo Ignacio, realizo una visita al parque de Bebedero con personeros de la
5 C.N.F.L., y compañeros del plantel Municipal, para las mejoras que necesita el parque.

6
7 Y también se les detalla que las demás solicitudes se trasladaron a los Macro procesos correspondientes
8 y se les brindara la información del avance de cada una, cuando así nos los trasladen.

9
10 Se cierra la reunión a las 9:00 P.M.

11
12 **ARTÍCULO VII. ASUNTOS VARIOS.**

13
14 El regidor James Eduardo Chacón consulta sobre el documento ingresado a la correspondencia,
15 proveniente de la Contraloría General de la República.

16
17 La Presidente Municipal indica que el documento corresponde trasladarlo a la Administración, pues
18 compete a la misma dar la debida respuesta. Añade que extraoficialmente consultó y que, en lo
19 referente a la nota, la Municipalidad está en orden con todo.

20
21 Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con cuarenta y cinco minutos.

22
23
24
25
26

27 Lcda. Diana Guzmán Calzada
28 Presidente Municipal

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez
Secretaria Municipal

29 *hecho por: esa*